Ing. Marlen Suyapa Noriega Rodríguez
Comprador Público Certificado No.171
Empresa Nacional Portuaria

ENP-LPRIV-GC-01-2021
Reflotamiento y Salvataje del remolcador
Francisco Morazán

Estimada Ingeniero Noriega:

En cumplimiento de lo dispuesto en el PACC de la EMPRESA NACIONAL PORTURIA, línea 78141703, por la presente solicitamos el Aseguramiento de la Calidad de la **Resolución de Adjudicación** del proceso en referencia. Los aspectos principales de esta licitación son los siguientes:

Descripción de los servicios: Consiste en el Reflotamiento, desarmado de motores y cajas de transmisión y Salvataje del Remolcador "General Francisco Morazán" para su posterior traslado y atraque en las paralelas de la Base Naval frente a TRAVEL LIFT en Muelle de Cabotaje de la Empresa Nacional Portuaria en Puerto Cortés, por lo cual al llegar al área donde se encuentra el Remolcador varado en la bahía de Puerto Cortés, se hará una evaluación a través de buzos para verificar el metal del casco (fondo) y el grado de encallamiento de la embarcación.

Previo a iniciar las tareas de rescate, se tomaran las medidas de mitigación de contaminación al medio ambiente, por lo cual se realizará el proceso de: Extraer el combustible y lubricante si existiera a bordo, baterías y material absorbente que pudiese ser contaminante; incluyendo la instalación de una barrera contra derrame, la colocación de amarras correspondientes para poder enderezar y levantar el Remolcador, la instalación de Bomba de achique para drenar el agua en el interior del casco y sellar todos los posibles puntos de entrada de agua.

Monto estimado de la Contratación:	L.2,320,585.00
Monto reservado en el presupuesto:	L.2,320,585.00
Monto que se recomienda adjudicar:	L.1,960,890.00
Fecha de vigencia de las ofertas:	5 de julio de 2021 hasta el 01 de diciembre 2021

A continuación se presenta el orden de mérito de las ofertas:

Nombre de la Empresa	Monto total de la oferta
1. Empresa de Mantenimiento y Servicios Marítimos S.A Eagle Marine, S.A.	Lps.1,960,890.00
2. José Alberto Sierra Miranda	Lps.1,915,302.00

Agradeceremos recibir su certificación de calidad a la brevedad posible.

Atentamente,

EMPRESA NACIONAL PORTUARIA ENP UNIDAD ADQUISICIONES HONDURAS, C.A.

MARCO ALEJANDRO HANDAL
DIRECTOR UNIDAD DE ADQUISICIONES
EMPRESA NACIONAL PORTUARIA

000001

EMPRESA NACIONAL PORTUARIA

PACC 2021

VERSION 21, 29 DE OCTUBRE DEL 2021

Código CUBS (cada código separado por ;)	Descripción	Mes estimado de firma de contrato (mes)	Tipo de contratación	Organismo financiador	Normativa de contratación	Modalidad de contratación	Fuente de financiamiento	Valor total estimado	Gerencia administrativa (referencia)	Unidad Ejecutora	Ubicación
80111503	GA-UA-SUMINISTRO DE JUGUETES PARA HIJOS DE TRABAJADORES DE LA ENP, EN LOS DIFERENTES PUERTOS CUMPLIMIENTO DE LA CLAUSULA NO.39 DEL XV CONTRATO COLECTIVO (Convenio ENP-Sitraenp)	11	Supplies	99	0	HN-01-Licitacion_Publica	0	1,491,750.00	1	GERENCIA GENERAL	HN-0506
84131501	GA-UA-Acquisición de Seguros para proteger al personal y los activos de la Empresa Nacional Portuaria a nivel Nacional.	8	Services	99	0	HN-01-Licitacion_Publica	0	53,000,000.00	1	GERENCIA GENERAL	HN-0506
25102106	GA-UA-COMPRA DE EQUIPO OPERATIVO (CABEZALES, MONTACARGAS, REACH STACKER)PARA ENP A NIVEL NACIONAL.	9	Supplies	99	0	HN-01-Licitacion_Publica	0	1,000,000.00	1	PUERTO CORTÉS	HN-0506
25102106	GA-UA-COMPRA DE EQUIPO OPERATIVO (CABEZALES, MONTACARGAS, REACH STACKER)PARA ENP SAN LORENZO.	10	Supplies	99	0	HN-01-Licitacion_Publica	0	1,000,000.00	1	PUERTO SAN LORENZO	HN-1709
76121501	GA-UA-CONSTRUCCION DE CENTRO DE DESINFECCIÓN DE BASURAS INTERNACIONALES PROVENIENTES DE LOS BUQUES EN PUERTO CORTES.	7	Works	99	0	HN-01-Licitacion_Publica	0	2,000,000.00	1	INGENIERIA	HN-0506
78201501	GA-UA- CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BATIMETRÍA EN PUERTO CORTÉS, A EFECTOI DE BRINDAR A LOS CLIENTES INFORMACIÓN EXACTA DE NAVEGACIÓN PARA SEGURIDAD DE LAS EMBARCACIONES	10	Services	99	0	HN-01-Licitacion_Publica	0	1,200,000.00	1	PUERTO CORTÉS	HN-0506
78141703	GA-UA-SERVICIOS PARA REALIZAR EL REFLOTAMIENTO Y SALVATAJE DEL REMOLCADOR GENERAL FRANCISCO MORAZAN PROPIEDAD DE LA E.N.P. RESOLUCION CONSEJO DIRECTIVO SESION ORDINARIA 900-2021, ARTICULO 60 NUMERAL 5 LCE.	11	Services	99	0	HN-02-Licitacion_Privada	0	2,320,585.00	1	PUERTO CORTÉS Certificación Consejo Directivo Sesión Ordinaria 900-2021	HN-0506
78180102	GA-SL-MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINA REACH STACKER PROPIEDAD DE LA E.N.P. UBICADA EN EL PUERTO DE SAN LORENZO	8	Services	99	0	HN-01-Licitacion_Publica	0	750,000.00	1	PUERTO SAN LORENZO	HN-1709
43191510	GA-UA-COMPRA DE RADIOS DE COMUNICACION PARA PERSONAL OPERATIVO DE LA ENP A NIVEL NACIONAL	8	Supplies	99	0	HN-02-Licitacion_Privada	0	300,000.00	1	GERENCIA GENERAL	HN-0506
31151503	GA-UA-ADQUISICIÓN DE ROPOS Y LINEAS DE ANCLAJE PARA USO DE EMBARCACIONES MARINAS Y OPERACIONES MARITIMAS EN PUERTO CORTÉS.	9	Supplies	99	0	HN-01-Licitacion_Publica	0	954,500.00	1	PUERTO CORTÉS	HN-0506
25111907	GA-UA-ADQUISICIÓN DE CADENAS Y GRILLETES PARA AMARRE Y ASEGURAMIENTO DE LA FLOTA MARITIMA PROPIEDAD DE LA E.N.P.	7	Supplies	99	0	HN-01-Licitacion_Publica	0	480,355.00	1	PUERTO CORTÉS	HN-0506
78180102; 78180103	GA-SL-MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CABEZALES DE SAN LORENZO.	6	Services	99	0	HN-01-Licitacion_Publica	0	750,000.00	1	PUERTO SAN LORENZO	HN-1709
46101504	GA-UA-Adquisición de armas de fuego de diferentes calibres para personal de la UNIDAD DE PROTECCIÓN PORTUARIA	3	Supplies	99	0	HN-03-Contratacion_Directa	0	200,000.00	1	PUERTO CORTÉS	HN-0506
46101600	GA-UA-COMPRA DE MUNICIONES DE DIFERENTES CALIBRES PARA ARMAS DE GUARDIAS DE PROTECCION PORTUARIA	3	Supplies	99	0	HN-03-Contratacion_Directa	0	100,000.00	1	PUERTO CORTÉS	HN-0506
46182306; 46181701	GA-UA-COMPRA DE EQUIPO DE SEGURIDAD Y ARNESES PARA PERSONAL TECNICO PUERTO CASTILLA	3	Supplies	99	0	HN-04-Compra_Menor	0	10,000.00	1	PUERTO CASTILLA	HN-0201
46182306	GA-SL-COMPRA DE EQUIPO DE SEGURIDAD Y ARNESES PARA PERSONAL TECNICO PUERTO SAN LORENZO	6	Supplies	99	0	HN-04-Compra_Menor	0	30,000.00	1	PUERTO SAN LORENZO	HN-1709
30103204	GA-UA-COMPRA DE FIBRA DE VIDRIO PARA REALIZAR REPARACIONES A LANCHAS PATRULLERAS UPP	6	Supplies	99	0	HN-04-Compra_Menor	0	10,000.00	1	GERENCIA GENERAL	HN-0506
30103204	GA-UA-COMPRA DE FIBRA DE VIDRIO PARA REALIZAR REPARACIONES REMOLCADORES Y BOYAS CANAL DE ACCESO PUERTO CORTES	4	Supplies	99	0	HN-04-Compra_Menor	0	20,000.00	1	PUERTO CORTÉS	HN-0506
30103204	GA-UA-COMPRA DE FIBRA DE VIDRIO PARA REALIZAR REPARACIONES CASTILLA	6	Supplies	99	0	HN-04-Compra_Menor	0	10,000.00	1	PUERTO CASTILLA	HN-0201
30103204	GA-SL-COMPRA DE FIBRA DE VIDRIO PARA REALIZAR REPARACIONES BOYAS CANAL DE ACCESO PUERTO DE SAN LORENZO	7	Supplies	99	0	HN-04-Compra_Menor	0	20,000.00	1	PUERTO SAN LORENZO	HN-1709
46182306	GA-UA-COMPRA DE EQUIPO DE SEURIDAD ARNESES PARA PERSONAL TECNICO PUERTO CORTES	5	Supplies	99	0	HN-04-Compra_Menor	0	68,500.00	1	GERENCIA GENERAL	HN-0506
46181504; 46181507; 46181701; 46181703	GA-UA-COMPRA DE EQUIPO DE PROTECCION Y SEGURIDAD PARA PERSONAL OPERATIVO ENP PUERTO CORTES	3	Supplies	99	0	HN-04-Compra_Menor	0	200,000.00	1	GERENCIA GENERAL	HN-0506
82121507	GA-UA-COMPRA DE PAPEL BOND MEMBRETADO, CARATULAS MEMBRETADAS Y SOBRES MEMBRETADOS DE DIFERENTES TAMAÑOS PARA USAR EN DEPENDENCIAS DE LA ENP	4	Supplies	99	0	HN-04-Compra_Menor	0	75,000.00	1	GERENCIA GENERAL	HN-0506
60123502	GA-UA-Compra de artículos de cuero para entregarse a miembros de Consejo Directivo e Invitados Especiales a la E.N.P.	6	Supplies	99	0	HN-04-Compra_Menor	0	100,000.00	1	GERENCIA GENERAL	HN-0506
24131507	GA-UA-Compra de Refrigerante para mantenimiento de aires acondicionados de la ENP, Puerto Cortes	8	Supplies	99	0	HN-04-Compra_Menor	0	130,000.00	1	ADMON/PUERTO CORTÉS	HN-0506
24131507	GA-UA-Compra de Refrigerante para mantenimiento de aires acondicionados de la ENP, Puerto Castilla	4	Supplies	99	0	HN-04-Compra_Menor	0	10,000.00	1	PUERTO CASTILLA	HN-0201
46182402	GA-UA- ADQUISICION DE BANDEJAS DESINFECTANTES (PEDILUVIOS) PARA UBICARSE EN PUNTOS DE ACCESO A LA ENP	6	Supplies	99	0	HN-04-Compra_Menor	0	20,000.00	1	GERENCIA GENERAL	HN-0506
47131711	GA-UA- COMPRA DE DISPENSADORES DE GEL TIPO PEDESTAL PARA UTILIZAR EN PUNTOS DE DESINFECCIÓN UBICADOS EN LAS INSTALACIONES DE LA ENP	6	Supplies	99	0	HN-04-Compra_Menor	0	30,000.00	1	GERENCIA GENERAL	HN-0506
39121405	GA-UA-COMPRA DE MATERIALES ELECTRICOS PARA REALIZAR TRABAJOS DE ILUMINACIÓN DE PREDIOS, TALLERES Y OFICINAS DE LA ENP, PUERTO CORTES	5	Supplies	99	0	HN-04-Compra_Menor	0	50,000.00	1	GERENCIA GENERAL	HN-0506
39111703	GA-UA-Compra de materiales para la Inspección y Mantenimiento de Faros Boyas y balizas, Puerto Cortés	9	Supplies	99	0	HN-04-Compra_Menor	0	150,000.00	1	PUERTO CORTÉS	HN-0506

UOP-019/2021

MEMORANDO

PARA: **LIC. MARCO ALEJANDRO HANDAL ACOTA**
Director Unidad de Adquisiciones a.i.

DE: **ING. GIORDANO BRUNO FONTANA**
Director Unidad de Operaciones Portuarias a.i.

ASUNTO: **REMISIÓN ORDEN DE SERVICIO DEL REMOLCADOR GENERAL FRANCISCO MORAZÁN.**

FECHA: 12 de febrero de 2021

Se remite orden de servicio No. UOP-01/2021, en donde se solicita el **"REFLOTAMIENTO Y SALVATAJE DEL REMOLCADOR GENERAL FRANCISCO MORAZÁN"**, por un valor de **Lps. 2,320,585.00**, sufriendo un incremento en el presupuesto por un valor de Lps. 302,685.00 con respecto a la orden de servicio del año anterior, en virtud que se incluyó el 15% del Impuesto Sobre la Venta.

Se adjuntan:

- Memorando UOP-018/2021.
- Memorando UOP-017/2021.
- Memorando UDP-026-2021.
- Perfil del servicio actualizado, especificaciones técnicas y generales.
- Opinión Técnica.

/Jacqueline L.

000002

ORDEN DE SERVICIO

FECHA: 08 de febrero, 2021 **No._____**

DEPENDENCIA: SUPERINTENDENCIA DE PUERTO CORTÉS

1. **NOMBRE DEL SERVICIO: "REFLOTAMIENTO Y SALVATAJE DE REMOLCADOR GENERAL FRANCISCO MORAZAN"**

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: Consiste en el Reflotamiento, desarmado de motores y cajas de transmisión y Salvataje del Remolcador "General Francisco Morazán para su posterior traslado y atraque en las paralelas de la Base Naval frente al TRAVEL LIFT el Muelle de Cabotaje de la Empresa Nacional Portuaria en Puerto Cortes, por lo cual al llegar al área donde se encuentra el Remolcador varado en la bahía de Puerto Cortes, se hará una evaluación a través de buzos para verificar el metal del casco (fondo) y el grado de encallamiento de la embarcación.

Previo a iniciar las tareas de rescate, se tomaran las medidas de mitigación de contaminación al medio ambiente, por lo cual se realizara el proceso de: Extraer el combustible y lubricante si existiera a bordo, baterías y material absorbente que pudiese ser contaminante; incluyendo la instalación de una barrera contra derrame, la colocación de amarras correspondientes para poder enderezar y levantar el Remolcador, la instalación de Bomba de achique para drenar el agua en el interior del casco y sellar todos los posibles puntos de entrada de agua.

El oferente ganador correrá con todos los gastos y costos del reflotamiento y Salvataje del Remolcador que incluye la movilización de todo el equipo y personal involucrado en dicha operación.

Cabe mencionar que es recomendable que este trabajo sea realizado por una empresa especializada.

FECHA DE INICIO:

FECHA DE FINALIZACIÓN: QUINCE DÍAS (15) CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN DE LA CORRESPONDIENTE ORDEN DE INICIO EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE PUERTO CORTÉS DE LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA.

000003

COSTOS ESTIMADOS

VALOR TOTAL ESTIMADO..... **LPS. 2,320,585.00**

EJECUCIÓN POR: CONTRATACIÓN DE CONFORMIDAD ESTIPULADA POR LA LEY.

SUPERVISIÓN: SUPERINTENDENCIA DE PUERTO CORTÉS

Preparado por:
ALFREDO ALVARADO RAUDALES
Superintendencia de Operaciones Portuarias

Autorizado por:
ING. BRUNO FONTANA
Superintendente de Puerto Cortés

Aprobado por:
ING. BRUNO FONTANA
Director Unidad Operaciones Portuarias a.i.

DEPENDENCIA	DESCRIPCION	FIRMA Y SELLO	FECHA RECIBIDO	FECHA ENTREGADO
Unidad Financiera (Presupuesto)	UOP-PSPTO-111-2021 FOI-4260		5/8/2021	5/8/2021
Contabilidad General	Mantenimiento y Repa por Toneras 10.63100..0.2201		15-2-2021	15-2-2021
Gerencia General				

000004

PERFIL ORDEN DE SERVICIO

1. **NOMBRE DEL SERVICIO:**
   "REFLOTAMIENTO Y SALVATAJE DE REMOLCADOR GENERAL FRANCISCO MORAZAN"

2. **LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO:**
   La embarcación tipo remolcador se encuentra varada a una profundidad aproximada de 7 pies en la bahía de Puerto Cortes a 40 metros de la orilla más cercana en terreno de Operadora Portuaria Centroamericana a 148° al SE, a 350 metros de distancia del muelle # 6 de OPC, a 76° NE y su posición es 15° 50.294'N y 87° 56.229'W. Está orientado con la proa hacia el Este, a 85°.

3. **JUSTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO:**
   El Remolcador Francisco Morazán prestó servicio por más de 30 años a la Empresa Nacional Portuaria, actualmente se encuentra de baja operativa y contable, fue registrado bajo inventario # 09-039804-1 construido en 1979 por Halter Marin New Orleans Lousiana
   En vista que el procedimiento para la disposición final de una embarcación de acuerdo a la industria solamente puede ser mediante hundimiento controlado o sacarlo a tierra, la Empresa Nacional Portuaria, para evitar contaminación y derrame provenientes de este Remolcador y a requerimiento de la unidad medioambiental de la Municipalidad de Puerto Cortes debe sacarlo a tierra y continuar con el procedimiento en base a ley. Se requiere extraer los líquidos contaminantes a través de bombeo a un tanque de almacenamiento o tanque cisterna para el depósito de dicho liquido, previo a consulta con las autoridades medioambientales, para su correcta disposición final segura. Se deberá hacer este procedimiento junto con el equipo de buceadores, ya que simultáneamente, se deben de ir localizando y sellando las entradas de agua que ingresan a la nave, de no ser así, se continuaría bombeando sin finalizar. No se sabe con certeza, que tan dañado esta el casco y qué cantidad de orificios tiene.

   Se debe tomar en cuenta que estamos en temporada de frentes fríos, los cuales hacen su ingreso a la costa arreciando directamente con oleaje fuerte y vientos, en el ángulo de la ubicación del remolcador, considerando que ni la barrera de contención instalada y muy pronto, el casco de la nave, resistirían un tormenta fuerte y la contención de los líquidos contaminantes. Proceder al interior y exterior de la nave (una vez vaciada) a terminar de localizar y parchar ingresos de agua restantes para garantizar el estancamiento. Localizar fugas de aceite en maquinaria y combustible en todos los tanques. Sellar y extraer. No remover ni hacer limpieza de caracolillo del casco externo hasta el momento y puntos indicados, ya que esta sirve de sello natural.

000005

Una vez se realice la extracción de los líquidos y tapadas todas las entradas de agua se procede al reflotamiento de la nave, un calado adecuado y estancamiento confiable, proceder a remolcarlo hacia el muelle de Cabotaje.
Asegurarse de que la ruta de remolque tenga la profundidad adecuada para el remolque.
Dicho remolcador se encuentra varado en esta posición luego de que un mal tiempo lo arrastrara, dicha embarcación se encuentra fuera de servicio por obsolescencia y ya se encuentra dado de baja del Registro de activos de la Empresa.

La supervisión de estos trabajos debe ser supervisada por el departamento de Seguridad ambiental de la Empresa Nacional Portuaria.

4. DESCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO:

1.- Al llegar al área donde se encuentra el Remolcador varado en la bahía de Puerto Cortes, el contratista hará una evaluación a través de buzos especializados para verificar la posición de la embarcación.

2.- Previo a iniciar las tareas de rescate, el contratista tomara las medidas de mitigación de contaminación al medio ambiente, por lo cual se realizara el proceso de: Extraer el combustible y lubricante si existiera a bordo, baterías y material absorbente que pudiese ser contaminante; incluyendo la instalación de una barrera contra derrame adicional en el lugar de trabajo.

3.- El contratista hará la colocación de amarras correspondientes para poder enderezar y levantar el Remolcador.

4.- El contratista hará la instalación de Bombas de achique necesarias para drenar el agua en el interior del casco y mantenerlas en el traslado del mismo para evitar el hundimiento

5.- El contratista sellara todos los posibles puntos de entrada de agua con parchos elaborados de madera, metal, sellos de hule y pegamento splash zone que endurece bajo agua.

6.- El contratista deberá contar con Tanques de almacenamiento o Tanques Cisterna.

7.- El contratista deberá utilizar cualquier otro equipo especializado como dique flotante y cualquier otro equipo que se requiera para lograr el reflotamiento y traslado de manera segura, dicho dique flotante deberá contar con patente de navegación y certificado de navegabilidad.

000006

8.- El contratista deberá proveer las barreras de contención en caso de derrame.

9.- El contratista se hace responsable del correcto manejo ambiental, del reflotamiento y del traslado de la embarcación al Muelle de Cabotaje de manera segura.

10- Realizar micro dragado para el movimiento de la embarcación.

11- El contratista deberá desacoplar maquinas, transmisión y corte de escapes dentro del cuarto de maquinas del remolcador.

12.-El contratista deberá trasladar la embarcación de dique seco hacia las paralelas de la Base Naval frente a TRAVEL LIFT.

5. TIEMPO DE EJECUCIÓN:

El plazo máximo estimando para el reflotamiento y salvataje de la nave y su traslado al Muelle de Cabotaje será de quince días (15) calendarios a partir de la fecha de emisión de la correspondiente Orden de Inicio emitida por la Superintendencia de Puerto Cortés de la Empresa Nacional Portuaria.

6. FORMA DE CONTRATACIÓN:

La Contratación de este Servicio se efectuará con fondos propios de la Empresa Nacional Portuaria, con presupuesto del 2020.

7. CLASIFICACIÓN DEL GASTO:

Fondos propios de la Empresa Nacional Portuaria.

000007

PRESUPUESTO ESTIMADO

NOMBRE DEL SERVICIO: "REFLOTAMIENTO Y SALVATAJE DE REMOLCADOR GENERAL FRANCISCO MORAZAN"

Descripcion	**Cantidad**	**Valor Total**
Servicio de reflotamiento y eliminacion de filtracion de agua.	L Unidad	L 9,021,000.00
Desmontaje de motores, transmision y escape dentro del cuarto de maquinas.	Unidad	200,000.00
Servicio de varada, rotula y estadía del remolcador en dique.	8 dias	896,900.00
Sub-Total		L 2,017,900.00
15% impuesto sobre venta Incluida		L. 302,685.00
Total		**L 2,320,585.00**

00008

UDP-026-2021

MEMORANDO

Para: **ING. GIORDANO BRUNO FONTANA**
Director de Unidad de Operaciones Portuarias a.i.

De: **ING. NANCY PONCE**
Directora Unidad de Planificación

Asunto: **DISPONIBILIDAD PRESUPUETARIA**

Fecha: 09 de febrero, 2020

En respuesta a su memorando **UOP-011-2021** donde solicitan si existe disponibilidad presupuestaria para ejecutar la orden de servicio No. **UOP-011-2021** en lo referente a "Reflotamiento y Salvataje del Remolcador General Francisco Morazán" por el valor de **L.2,320,585.00** monto que incluye el 15% de Impuesto sobre la Venta , al respecto se le informa que:

En el presupuesto de Recursos y Gastos vigente en el Ejercicio 2021, en el objeto del gasto **23320 "Mantenimiento y Reparación de Equipos de Tracción y Elevación"** no existe disponibilidad presupuestaria para atender su solicitud, por lo que gestionará una modificación presupuestaria y una vez aprobado el monto solicitado se estará notificando para que continúe con los trámites correspondientes y en base a ley para su ejecución.

000009

Copia: Gerencia General, Dirección de Adquisiciones, Depto. de Licitaciones

Expediente	ENP-LPRIV-GC-01-2021
Entidad	Empresa Nacional Portuaria
Unidad de Compra	Unidad Central
Objeto	REFLOTMIENTO Y SALVATAJE DEL REMOLCADOR FRANCISCO MORAZAN
Fecha de Inicio	21/06/2021 01:21:00 p.m.
Fecha Recepción Ofertas	05/07/2021 11:00:00 a.m.
Fecha Cierre Aclaratorias	30/06/2021 04:00:00 p.m.
Tipo Fuente	Recursos Nacionales
Fuente	Entidad
Modalidad	Licitación privada
Etapa	Evaluación
Tipo Adquisición	Suministro de Bienes y/o Servicios
Lugar Recepción Ofertas	SALA DE JUNTAS DE LICITACIONES DE LA ENP EN PUERTO CORTES
Valor Pliegos	Lps. 0.00
Contacto	LIC. MARCO ALEJANDRO HANDAL / MARLEN NORIEGA CEL: 9898-2762 LICITACIONES@ENP.HN

Detalle de la Compra

Productos y/o Servicios Solicitados | Documentos | Participantes | Adjudicado a

Documento	Archivo
Aviso de Prensa	Lic170ENP-LPRIV-GC-01-2021100-AvisodePrensa.PDF
Pliego o Terminos de Referencia	Lic170ENP-LPRIV-GC-01-2021201-PliegooTerminosdeReferencia.PDF
Acta de Recepcion y Apertura de Ofertas	Lic170ENP-LPRIV-GC-01-2021602-ActadeRecepcionyAperturadeOfertas.PDF

ONCAE | Todos los Derechos Reservados, 2016

INVITACIÓN DE LICITACIÓN PRIVADA

EMPRESA NACIONAL PORTUARIA (ENP)

ENP-LPRIV-GC-01-2021 REFERENTE AL "REFLOTAMIENTO Y SALVATAJE DEL REMOLCADOR FRANCISCO MORAZAN"

1. La Empresa Nacional Portuaria invita a todas las empresas interesadas en participar en la Licitación Privada Nacional **ENP-LPRIV-GC-01-2021** a presentar ofertas selladas para el **"REFLOTAMIENTO Y SALVATAJE DEL REMOLCADOR FRANCISCO MORAZAN".**

2. Para efectos de notificación sobre consultas efectuadas por participantes, deberán expresar su interés en participar en el proceso y solicitar el Pliego de Condiciones al correo electrónico licitaciones@enp.hn, los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones "HonduCompras1" (www.honducompras.gob.hn).

3. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios de la ENP.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Privada establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

5. Las ofertas deberá presentarse en la siguiente dirección: Sala de Juntas de Licitaciones de la Empresa Nacional Portuaria, Tercer Piso Edificio TAMEC, en Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a más tardar el **05 de julio de 2021 a las 11:00 a.m**, las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Seguidamente las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que asistan en la dirección, fecha y hora arriba indicada.

6. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un porcentaje igual o mayor al 2% de la oferta económica presentada.

7. Cualquier consulta deberá realizarse de forma escrita y enviarla al correo licitaciones@enp.hn

Puerto Cortés, Departamento de Cortés, 21 de junio del 2021.

ING. GERARDO JOSÉ MURILLO MARTÍNEZ
GERENTE GENERAL

000011

Puerto Cortés, Cortés
21 de junio de 2021

Señores:
ISLAND CONSTRUCTION AGGREGATES
Ciudad

La Empresa Nacional Portuaria le invita a presentar oferta para la Licitación Privada ENP-LPRIV-GC-01-2021 referente al **"REFLOTAMIENTO Y SALVATAJE DEL REMOLCADOR FRANCISCO MORAZAN"**, por lo que para efectos de notificación sobre consultas efectuadas por participantes, deberá expresar su interés en participar en el proceso y solicitar el Pliego de Condiciones al correo electrónico licitaciones@enp.hn, los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones "HonduCompras1"(www.honducompras.gob.hn).

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios de la ENP. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Privada establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

La oferta deberá presentarse en la siguiente dirección: Sala de Juntas de Licitaciones de la Empresa Nacional Portuaria, Tercer Piso Edificio TAMEC, en Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a más tardar el **05 de julio de 2021 a las 11:00 a.m**, las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Seguidamente las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que asistan en la dirección, fecha y hora arriba indicada. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un porcentaje igual o mayor al 2% de la oferta económica presentada.

Al presentar su propuesta, se somete a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, y cualquier otra Ley, Reglamento o Disposición relativa en la materia.

Cualquier consulta deberá realizarse de forma escrita y enviarla al correo licitaciones@enp.hn

Atentamente,

ING. GERARDO JOSÉ MURILLO
GERENTE GENERAL ENP

000012

Puerto Cortés, Cortés
21 de junio de 2021

Arquitecto:
JOSE ALBERTO SIERRA MIRANDA
Barrio Santa Ana, 12 calle 6 y 7 ave. Casa #53, Local No.1.
San Pedro Sula.

La Empresa Nacional Portuaria le invita a presentar oferta para la Licitación Privada ENP-LPRIV-GC-01-2021 referente al "REFLOTAMIENTO Y SALVATAJE DEL REMOLCADOR FRANCISCO MORAZAN", por lo que para efectos de notificación sobre consultas efectuadas por participantes, deberá expresar su interés en participar en el proceso y solicitar el Pliego de Condiciones al correo electrónico licitaciones@enp.hn, los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones "HonduCompras1"(www.honducompras.gob.hn).

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios de la ENP. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Privada establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

La oferta deberá presentarse en la siguiente dirección: Sala de Juntas de Licitaciones de la Empresa Nacional Portuaria, Tercer Piso Edificio TAMEC, en Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a más tardar el 05 de julio de 2021 a las 11:00 a.m, las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Seguidamente las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que asistan en la dirección, fecha y hora arriba indicada. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un porcentaje igual o mayor al 2% de la oferta económica presentada.

Al presentar su propuesta, se somete a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, y cualquier otra Ley, Reglamento o Disposición relativa en la materia.

Cualquier consulta deberá realizarse de forma escrita y enviarla al correo licitaciones@enp.hn

Atentamente,

ING. GERARDO JOSÉ MURILLO
GERENTE GENERAL ENP

000013

Puerto Cortés, Cortés
21 de junio de 2021

Señores:
EMPRESA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS MARITIMOS, S.A. (EAGLE MARINE, S.A.)
La Ceiba, Atlántida.

La Empresa Nacional Portuaria le invita a presentar oferta para la Licitación Privada ENP-LPRIV-GC-01-2021 referente al **"REFLOTAMIENTO Y SALVATAJE DEL REMOLCADOR FRANCISCO MORAZAN"**, por lo que para efectos de notificación sobre consultas efectuadas por participantes, deberá expresar su interés en participar en el proceso y solicitar el Pliego de Condiciones al correo electrónico licitaciones@enp.hn, los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones "HonduCompras1"(www.honducompras.gob.hn).

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios de la ENP. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Privada establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

La oferta deberá presentarse en la siguiente dirección: Sala de Juntas de Licitaciones de la Empresa Nacional Portuaria, Tercer Piso Edificio TAMEC, en Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a más tardar el **05 de julio de 2021 a las 11:00 a.m**, las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Seguidamente las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que asistan en la dirección, fecha y hora arriba indicada. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un porcentaje igual o mayor al 2% de la oferta económica presentada.

Al presentar su propuesta, se somete a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, y cualquier otra Ley, Reglamento o Disposición relativa en la materia.

Cualquier consulta deberá realizarse de forma escrita y enviarla al correo licitaciones@enp.hn

Atentamente,

ING. GERARDO JOSÉ MURILLO
GERENTE GENERAL ENP

000014

CONSTANCIA

El suscrito Director de la Unidad de Adquisiciones, por este medio hace constar que: al momento de la Elaboración y aprobación del Pliego de Condiciones de la Licitación Privada Nacional **ENP-LPRIV-GC-01-2021** referente al **"REFLORAMIENTO Y SALVATAJE DEL REMOLCADOR FRANCISCO MORAZAN"**, la Empresa Nacional Portuaria no contaba con Comprador Publico Certificado, por lo cual la ONCAE extendió la Circular Especifica No.ONCAE-CE-CPC-DEFINITIVA-019-2021 con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021, dado lo antes expuesto, no se adjunta a la solicitud de Visto Bueno CPC para la Resolución de Adjudicación del referido proceso, el formulario FCPC-04 de revisión del documento base.

En fe de lo cual se firma la presente constancia los veintidós (22) días del mes de noviembre del año 2021.

EMPRESA NACIONAL PORTUARIA ENP UNIDAD ADQUISICIONES HONDURAS C.A.

LIC. MARCO ALEJANDRO HANDAL ACOSTA
Director Unidad de Adquisiciones
Empresa Nacional Portuaria

000015

EMPRESA NACIONAL PORTUARIA

ACTA DE RECEPCION Y SEGUIDAMENTE APERTURA DE OFERTAS

LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL ENP-LPRIV–GC-01-2021
"REFLOTAMIENTO Y SALVATAJE DEL REMOLCADOR FRANCISCO MORAZAN"

Reunidos en la Sala de Juntas de Licitaciones de la Empresa Nacional Portuaria (ENP), en la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés el día lunes cinco(5) de julio de 2021, siendo las 11:00 a.m. hora oficial de la República de Honduras, con el propósito de realizar el acto de recepción y seguidamente apertura de ofertas de la **Licitación Privada Nacional ENP-LPRIV-GC-01-2021**, referente al **REFLOTAMIENTO Y SALVATAJE DEL REMOLCADOR FRANCISCO MORAZAN"** Comparecen en representación de la **Empresa Nacional Portuaria (ENP)** los señores**:** Lic. Lucila Delcid en su condición de Jefe de Compras y Suministro; Loany Navil Burgos Zepeda en su condición de Abogada del Departamento de Seguridad Legal; Lic. Jorge Alvarenga Rivas y Lic. Julian Morel de parte de Auditoría Interna en calidad de Observadores; Francisco Mauricio Castro Dubon en representación de EAGLE MARINE S.A; Jose Alberto Sierra Miranda en su condición de Comerciante Individual de la Empresa ESTUDIOS Y DESARROLLOS ARQUITECTONICOS Y DE INGENIERIA SIERRA; .-La Licenciada Lucila Delcid, debidamente autorizada por la Gerencia General, declaró abierta y en curso la audiencia, manifestando que la documentación Legal, financiera y Técnica será posteriormente revisada y analizada por la Comisión Evaluadora de Licitaciones y que en este acto se apertura y se da lectura a las Ofertas económicas y las Garantías de Mantenimiento de Oferta presentadas.-**SEGUNDO**: Por lo anterior se procede a la recepción formal de la(s) oferta(s) presentada(s), verificando que los sobres estén sellados y que contengan la identificación de la **Licitación Privada Nacional ENP-LPRIV-GC-01-2021, referente al "REFLOTAMIENTO Y SALVATAJE DEL REMOLCADOR FRANCISCO MORAZAN"**, cuyos contienen los datos siguientes:

000016

Nombre del Oferente	EAGLE MARINE S.A	JOSE ALBERTO SIERRA MIRANDA
Precio Ofertado	L. 1,960,890.00	L. 1,915,302.00
Valor de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	L. 45,000.00	L.50,000.00
Tipo	CHEQUE CERTIFICADO BANPAIS	CHEQUE CERTIFICADO BAC
Número	00001309	00000707
Vigencia	6 meses	"Por el tiempo requerido"

TERCERO: La Licenciada Lucila Delcid pregunto a los oferentes si tenían alguna observación que realizar, los cuales manifestaron no tener ninguna observación que realizar, por lo que se procedió a informar a los presentes que se les entregará copia del Acta de Recepción y Seguidamente Apertura de Ofertas. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la presente acta siendo las 11:20 am de la mañana.

Firmando para constancia por los suscritos.

Por la Empresa Nacional Portuaria:

Lucila Delcid.

Loany Burgos.

Jorge Alvarenga Rivas.

Julian Morel.

En calidad de Oferente:

Francisco Mauricio Castro
EAGLE MARINE S.A

Jose Alberto Sierra
Comerciante Individual.

000017

MEMORANDO

GG-301-2021

PARA: **LIC. MARCO ALEJANDRO HANDAL A.**
DIRECTOR UNIDAD DE ADQUISICIONES a.i.

EMPRESA NACIONAL PORTUARIA GERENCIA GENERAL HONDURAS, C.A.

DE: **ING. GERARDO JOSÉ MURILLO MARTÍNEZ**
GERENTE GENERAL

ASUNTO: **NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN EVALUADORA PARA LICITACION PRIVADA ENP-LPRIV-GC-01-2021**

FECHA: 21 de junio de 2021

Por este medio me dirijo a usted, por ser su Unidad la Encargada del manejo de todos los procesos licitatorios, Concursos y Contrataciones Directas, a efecto de notificarle que personal integrará la Comisión Evaluadora del proceso de Licitación Privada Nacional ENP-LPRIV-GC-01-2021, referente al **"REFLOTAMIENTO Y SALVATAJE DEL REMOLCADOR FRANCISCO MORAZAN"**, a efecto de presentar revisión, Análisis y Recomendación del proceso en mención, en un máximo de veinte (20) días hábiles, siendo los integrantes las personas que a continuación se detallan:

ABOG. KARLA MARINA THOMAS GUZMAN
LIC. LUIS ALFREDO VASQUEZ GAMEZ
LIC. JUAN CARLOS AGUILERA YANES

Tomar nota de lo anterior y notificar a los interesados.

000018

UDF-PSPTO-111-2021

MEMORANDO

PARA: **COMISION EVALUADORA ENP-LPRIV-GC-01-2021**

DE: **LIC. ANNUAR PERDOMO**
Jefe Ejecución Presupuestaria a.i

ASUNTO: **Ratificación Presupuestaria**

FECHA: **05 de agosto de 2021**

En atención a su memorando CEL-018-2021 de fecha 04 de agosto de 2021, donde solicita la Ratificación de la Disponibilidad Presupuestaria para atender el valor de L.1,960,890.00 con su debido F01 a nivel de pre-compromiso, para atender la oferta económica presentada por la empresa que cumplió con los requisitos solicitados en el Documento Base de Licitación Privada Nacional ENP-LPRIV-GC-01-2021 referente al "Reflotamiento y Salvataje de Remolcador General Francisco Morazán", al respecto se le informa que:

En el Presupuesto de Recursos y Gastos Vigente para el Ejercicio Fiscal 2021, en el Objeto de Gasto **23320 "Mantenimiento y Reparación de Equipos de Tracción y Elevación"**, existe disponibilidad presupuestaria por atender el valor de L.1,960,890.00 (Un millón novecientos sesenta mil ochocientos noventa Lempiras con 00/100), conforme lo solicitado.

Se adjunta **F01-4260-2021,** a nivel de Pre-compromiso aprobado.

Vo.Bo. Lic. Lina Muriel Cardona
Directora Unidad de Finanzas

000019

EJECUCION DE GASTOS

República de Honduras

Impreso por: MFERRUFINO3

PROD

Lugar: Puerto Cortés **Fecha Elaboración:** 04/08/2021

Institución: 0803 Empresa Nacional Portuaria

Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL

Unidad Ejecutora: 011 SUPERINTENDENCIA DE PUERTO CORTES

DOCUMENTOS DE:

Precompromiso	04260
Compromiso	00
Devengado	00
Secuencia	00
Operaciones Contables	

REGISTRO DE: Precompromiso [X] Compromiso [ ] Devengado [ ] Regularización [ ]

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento: BSLT — BASE DE LICITACION (Denominación) — CEL-018-2021 (Número de Documento) — Secuencia — No.Doc F01 Origen

04/08/2021 (Fecha de Recepción) — Fecha de Vencimiento — Proceso de Compra No — Número de Adjudicación — Fecha Firma origen

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales	[ ]	Bienes de uso	[ ]	Transferencias	[ ]
Servicios Profesionales y Técnicos	[ ]	Construcciones	[ ]	Otros	[ ]
Bienes y Servicios	[X]	Deuda Pública	[ ]	Pasajes y Viaticos	[ ]

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos [ ] Deuda Pública [ ] Devoluciones [ ] Otros [ ]

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 12 Recursos Propios (Denominación)

ORGANISMO FINANCIADOR: 99 Misma Institución (Denominación)

SIGADE TRAMO:

BIP: TIPO:

CONVENIO:

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
11	00	000	011	23320	0000		Mantenimiento y Reparación de Equipos de Tracción y Elevación	1,960,890.00	0.00	0.00

SON: UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA

TOTAL AFECTADO	1,960,890.00	0.00	0.00
TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
TOTAL RETENCIONES	0.00	0.00	0.00
MONTO A PAGAR	0.00	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION

CEL-018-2021 ASIGNACION PRESUPUESTARIA PARA ATENDER LA ORDEN DE SERVICIO REFLOTAMIENTO Y SALVATAJE DEL REMOLCADOR GENERAL FRANCISCO MORAZAN.
POR QUE CORRESPONDE A LA OFERTA ECONOMICA PRESENTADA POR LA EMPRESA QUE CUMPLIO LOS REQUESITOS SOLICITADOS EN EL DOCUMENTO BASE DE LICITACION DE ESTE PROCESO.

CUENTAS BANCARIAS

Código Banco: — Nombre

Cuenta Origen/CUT — Número de Cuenta

Libreta — Número de Libreta

CUENTA / LIBRETA

MONEDA:

Código: HNL **Descripción** LEMPIRAS

Verificado por: MFERRUFINO3
MARCIO ALEJANDRO FERRUFINO MORAZAN
Fecha y hora: 05/08/2021 11:14:18

Aprobado por:
Fecha y hora:

F rmado por:
Fecha y hora:

EMPRESA NACIONAL PORTUARIA ENP PRESUPUESTOS HONDURAS, C.A.

000020

ID 9/8/2021

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL ENP-LPRIV-GC-01-2021 REFERENTE AL "REFLOTAMIENTO Y SALVATAJE DEL REMOLCADOR FRANCISCO MORAZAN"

En la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés a los 09 días del mes de agosto del 2021, siendo la una de la tarde (1:00 p.m.), reunidos en la Oficina del Departamento de Licitaciones de la Empresa Nacional Portuaria, los miembros de la Comisión Evaluadora de Licitaciones integrada por los siguientes señores: FRANCISCO TURCIOS, JUAN CARLOS AGUILERA y LUIS VASQUEZ debidamente nombrados por la Gerencia General para integrar la comisión evaluadora para el presente proceso, emitimos el siguiente análisis:

I. OBJETIVO DE LA LICITACION:

Consiste en el reflotamiento, desarmado de motores y cajas de transmisión y Salvataje del Remolcador "General Francisco Morazán" para su posterior traslado y atraque en las paralelas de la Base Naval frente al TRAVEL LIFT el Muelle de Cabotaje de la Empresa Nacional Portuaria en Puerto Cortés, se hará una evaluación a través de buzos para verificar el metal del casco (fondo) y el grado de encallamiento de la embarcación.

Previo a iniciar las tareas de rescate, se tomaran las medidas de mitigación de contaminación al medio ambiente, por lo cual se realiza el proceso de: Extraer combustible y lubricante si existiera a bordo, baterías y material absorbente que pudiese ser contaminante; incluyendo la instalación de una barrera contra derrame, la colocación de amarras correspondiente para poder enderezar y levantar el Remolcador, la instalación de la Bomba de achique para drenar el agua en el interior del casco y sellar todos los posibles puntos de entrada de agua.

II. ANTECEDENTES:

El Consejo Directivo de la Empresa Nacional Portuaria, mediante Sesión Ordinaria 900-2021 celebrada el 23 de marzo del 2021, autorizó el inicio del proceso de **Licitación Privada Nacional ENP-LPRIV-GC-01-2021** referente al **"REFLOTAMIENTO Y SALVATAJE DE REMOLCADOR FRANCISCO MORAZAN".**

III. PLIEGO DE CONDICIONES E INVITACION A PARTICIPAR

El Departamento de Licitaciones inicio la elaboración del Pliego de Condiciones para este proceso licitatorio, mismo que fue revisado por la Unidad de Gestión de Riesgos mediante memorando UGR-DSL-065-2021.

En fecha 21 de junio se giraron invitaciones a participar en el proceso de Licitación Privada a las siguientes empresas:

1- ISLAND CONSTRUCTION AGGREGATES
2- JOSE ALBERTO SIERRA MIRANDA

0000021

3- EMPRESA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIO MARITIMOS, S.A. (EAGLE MARINE, S.A.)

Las empresas que retiraron el documento base fueron:

1. JOSE ALBERTO SIERRA MIRANDA
2. EMPRESA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIO MARITIMOS, S.A. (EAGLE MARINE, S.A.)

IV. RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS:

En fecha 05 de julio de 2021, a las 11:00 a.m. siendo el día, lugar y hora señalados para efectuar la Audiencia de Recepción y seguidamente Apertura de Ofertas de la Licitación Privada Nacional ENP-LPRIV-GC-01-2021 referente al **"REFLOTAMIENTO Y SALVATAJE DE REMOLCADOR FRANCISCO MORAZAN"**, se presentaron los señores: **1) Francisco Mauricio Castro Dubon** en representación de la empresa **EAGLE MARINE S.A** y **José Alberto Sierra Miranda** en representación de **ESTUDIOS Y DESARROLLOS ARQUITECTONICOS Y DE INGENIERIA SIERRA** quienes presentaron las ofertas económicas siguientes:

NOMBRE DEL OFERENTE	EAGLE MARINE S.A	JOSE ALBERTO SIERRA MIRANDA
Precio Ofertado	L. 1,960,890.00	L. 1,915,302.00
Valor de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	L. 45,000.00	L. 50,000.00
Tipo de Garantía	Cheque Certificado BANPAIS	Cheque Certificado BAC
Numero	00001309	00000707
Vigencia	6 meses	Por el tiempo requerido

000022

V. REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

A) REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, INFORMACIÓN FINANCIERA Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA.

La Comisión Evaluadora de Licitaciones, procedió a revisar la oferta presentada por las dos empresas oferentes, a efecto de constatar si dicha oferta cumple con los requisitos solicitados en el Documento Base, así como en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, obteniendo los siguientes resultados:

DOCUMENTACION LEGAL	EAGLE MARINE S.A	JOSE ALBERTO SIERRA MIRANDA
Declaración Jurada del oferente o su Representante Legal de la empresa, cuya firma	SUBSANAR	CUMPLE

deberá estar debidamente autenticada por Notario Público, en la que el oferente se responsabiliza de la veracidad y autenticidad de todos los compromisos, adquiridos y de la información proporcionada en su oferta, indicando estar enterado y aceptar todas y cada una de las condiciones especificaciones, requisitos, sanciones establecidas en este Pliego de Condiciones y sus suplementos si los hubiera.		
Fotocopia autenticada de las Modificaciones de la Escritura Pública de Constitución de la Empresa y sus modificaciones.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada del Poder General de Administración otorgado al último Representante Legal de la Empresa participante.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la Tarjeta de Identidad, Pasaporte o Carne de Residencia si es extranjero, del Representante Legal de la empresa oferente.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada del Registro Tributario Nacional del Representante Legal y de la Empresa oferente.	CUMPLE	CUMPLE
Copia autenticada de la Constancia extendida por ONCAE de encontrarse en trámite la Inscripción o Certificación de Inscripción vigente en la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE).	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada del permiso de operación vigente emitida por la Municipalidad de su domicilio.	CUMPLE	CUMPLE
Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) del oferente, correspondiente al año 2020, debidamente timbrados, firmados por Contador Público colegiado en Honduras o una firma auditora.	CUMPLE	CUMPLE
Presentar Constancia de Solvencia vigente del Colegio en el que se encuentra inscrito, el Contador Público o firma auditora que refrende los Estados Financieros.	SUBSANAR	SUBSANAR
Copia autenticada de la Declaración Jurada del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio fiscal (2020), con el respectivo acuse de recibo que fue presentada ante el Servicio de Administración de Rentas (SAR).	CUMPLE	SUBSANAR
Lista de socios o accionistas al 31 de mayo de 2021, certificada por el Secretario del Consejo de Administración o Gerente General según el tipo de Sociedad, cuya firma deberá ser autenticada por Notario Público.	CUMPLE	N/A

000023

Copia autenticada de la constancia de estar inscrito en la Cámara de Comercio de su localidad.	CUMPLE	CUMPLE
Copia autenticada de la Constancia de Solvencia vigente de la empresa extendida, por el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP).	CUMPLE	CUMPLE
Información sobre el Oferente (Sección IV Formularios de la Oferta, numeral 1)	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Presentación de la Oferta (Sección IV Formularios de la Oferta, numeral 3)	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Lista de Precios	CUMPLE	ACLARAR
Declaración Jurada sobre Prohibiciones e Inhabilidades, según formato establecido en la (Sección IV Formularios de la Oferta), cuya firma deberá ser autenticada por Notario Público.	CUMPLE	CUMPLE

INFORMACIÓN FINANCIERA	EAGLE MARINE S.A	JOSÉ ALBERTO SIERRA MIRANDA
Presentar como mínimo una (1) Constancia bancaria, que demuestre acceso inmediato al efectivo.	CUMPLE	CUMPLE
Presentar como mínimo una (1) Constancia de líneas de crédito bancarias que ampara al oferente.	CUMPLE	CUMPLE
Presentar como mínimo una (1) constancia comercial vigente, que demuestre las líneas de crédito abierto que mantiene el ofertante con ellos. (En caso de que la empresa oferente cuente con la misma).	CUMPLE	CUMPLE
Autorización para que la Empresa Nacional Portuaria pueda verificar la documentación presentada con los emisores (Constancias Comerciales y Bancarias presentadas).	CUMPLE	CUMPLE
Copia autenticada del Balance General con acuse de recibo de presentado a la SAR, del ejercicio fiscal (2020).	CUMPLE	SUBSANAR

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	EAGLE MARINE S.A	JOSÉ ALBERTO SIERRA MIRANDA
Descripción de las condiciones generales y especificaciones técnicas que se detallan en la Sección III de este pliego de Condiciones, las cuales deberá ser iguales o superiores a las requeridas por la ENP.	CUMPLE	CUMPLE

Cartas de referencias o copias de Contratos de haber realizad el servicio iguales o similares al solicitado en este proceso, durante los últimos cinco (5) años, en caso de presentar Cartas de referencia estas deben incluir: nombre del cliente dirección, persona contacto, número telefónico, descripción del servicio (Acompañar documentos acreditativos como contratos, facturas, etc.)	CUMPLE	SUBSANAR
Especificar e plazo de ejecución de servicio, el cual debe ser igual o menor a quince (15) días calendarios a partir de la fecha de emisión de la Orden de Inicio.	CUMPLE	CUMPLE
Describir procedimiento que se empleara ara la realización del servicio solicitado.	CUMPLE	CUMPLE
Detallar el equipo con que contratara para realizar el Reflotamiento y Salvataje.		
Patente de Navegación y certificado de navegabilidad del dique flotante y documento acreditativo de encontrarse en tramite los mismos (En caso de presentarse vencidos o de estar en trámite)	SUBSANAR (Patente de Navegación del Dique flotante Challenger)	CUMPLE

Se verificó que el oferente JOSÉ ALBERTO SIERRA MIRANDA en el Formulario Lista de Precios no especificó el Impuesto Sobre Venta, presentando el precio total por artículo, por lo que se le solicitará hacer aclarar dicho punto.

000025

Mediante Memorando CEL-015-2021 de fecha 09 de julio de 2021 se remitió a la Unidad de Adquisiciones la lista de documentos que deberán subsanar y/o aclarar las Empresas participantes en la Licitación ENP-LPRIV-GC-01-2021 referente al **REFLOTAMIENTO Y SALVATAJE DEL REMOLCADOR FRANCISCO MORAZAN,** siendo esta la siguiente:

EMPRESA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS MARÍTIMOS, S.A. (EAGLE MARINE, S.A.)

Documentación Legal:

- Declaración Jurada del oferente o su Representante Legal, cuya firma deberá estar debidamente autenticada por Notario Público, en la que **el oferente se responsabiliza de la veracidad y autenticidad de todas los compromisos adquiridos y de la información proporcionada en su oferta, indicando estar enterado y aceptar todas y cada una de las condiciones, especificaciones, requisitos, sanciones establecidas en este pliego de condiciones y sus suplementos si los hubiera**.
- Presentar Constancia de **Solvencia vigente del Colegio en el que se encuentra inscrito, el Contador Público o Firma Auditora que refrende los Estados Financieros.** (Aplica únicamente en el caso de las Empresas Hondureñas) Nota:

por razones de la emergencia nacional por COVID-19, la presentación de este documento está condicionado a si la Institución del estado estuviese en labores.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:

- Patente de Navegación y certificado de navegabilidad del dique flotante y documento acreditativo de encontrarse en tramite los mismos (en caso de presentarse vencidos o de estar en tramites dichos documentos, antes de vencido el plazo para la firma del contrato deberán ser presentados los documentos definitivos). **Presentar patentes de navegación del dique flotante CHALLENGER.**

JOSÉ ALBERTO SIERRA MIRANDA / COMERCIANTE INDIVIDUAL: ESTUDIOS Y DESARROLLOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA SIERRA.

Documentación Legal:

- Presentar Constancia de **Solvencia vigente del Colegio en el que se encuentra inscrito, el Contador Público o Firma Auditora que refrende los Estados Financieros.** (Aplica únicamente en el caso de las Empresas Hondureñas) Nota: por razones de la emergencia nacional por COVID-19, la presentación de este documento está condicionado a si la Institución del estado estuviese en labores.
- Copia autenticada **de la Declaración Jurada del Impuesto Sobre la Renta del Ejercicio Fiscal (2020)**, con el respectivo acuse de recibo que fue presentada ante el Servicio de Administración de Rentas SAR.

000026

INFORMACIÓN FINANCIERA:

- Copia autenticada del Balance General **con Acuse de recibo de presentado a la SAR**, del ejercicio fiscal 2020.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:

- **Cartas de referencias o copias de contratos** de haber realizado el servicio iguales o similares al solicitado en este proceso, durante los últimos 5 años, en caso de presentar cartas de referencia estas deben incluir: Nombre del cliente, dirección, persona contacto, número telefónico, descripción del servicio (Acompañar documentos acreditativos como contratos, facturas, etc.).

SOLICITUD DE ACLARACIÓN

Formulario Lista de Precios: Solicitar al oferente en base al Artículo 127 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, lo siguiente:

- 1.- ¿Si la oferta económica de L. 1, 915, 302.00, incluye el Impuesto Sobre Ventas?
- 2.- En caso de estar incluido ¿Qué valor representa el 15 % de Impuesto Sobre Ventas por cada ítem de su oferta económica?

En fecha 26 de julio de 2021 mediante memorando UADQ-DL-107-2021 se recibe del Departamento de Licitaciones de la Unidad de Adquisiciones lo siguiente:

1.- Dos sobres sellados conteniendo las subsanaciones de Empresa de Mantenimiento y Servicios Marítimos, S.A. y el Arquitecto José Alberto Sierra Miranda.

2.- Un sobre sellado con Documento original de Aclaración presentada por Arquitecto José Alberto Sierra Miranda.

La Comisión Evaluadora procedió a abrir los sobres sellados para verificar la documentación, constatando que la EMPRESA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS MARÍTIMOS, S.A. (EAGLE MARINE, S.A.) subsanó los tres puntos que fueron solicitados y que el Arquitecto José Alberto Sierra Miranda NO SUBSANÓ lo solicitado de la Información Financiera consistente en Copia autenticada del Balance General con Acuse de recibo de presentado a la SAR del ejercicio fiscal 2020, ni lo solicitado de la Documentación Técnica referente a Cartas de referencias o copias de contratos de haber realizado el servicio iguales o similares al solicitado en este proceso, durante los últimos 5 años, en caso de presentar cartas de referencia estas deben incluir: Nombre del cliente, dirección, persona contacto, número telefónico, descripción del servicio (Acompañar documentos acreditativos como contratos, facturas, etc.).

El Arquitecto José Alberto Sierra Miranda, aclaró que la oferta económica presentada de L. 1, 915, 302.00, SI incluye el Impuesto Sobre Ventas y detalla el valor que representa el 15 % de Impuesto Sobre Ventas por cada ítem de su oferta económica.

Después de revisada la documentación de Subsanación la Comisión Evaluadora del proceso por Unanimidad decide no considerar la oferta presentada por el Arquitecto José Alberto Sierra Miranda en virtud de no haber subsanado la documentación solicitada de acuerdo al Documento Base de Licitación.

000026

B) ANÁLISIS TÉCNICO

La Comisión Evaluadora mediante memorando CEL-016-2021 de fecha 26 de julio de 2021 remitió copia de la documentación técnica presentada por la EMPRESA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS MARÍTIMOS, S.A. (EAGLE MARINE, S.A.) a la Unidad de Operaciones Portuarias, solicitando la evaluación y emisión del Dictamen Técnico del proceso, mismo que debe ser concluyente conforme a lo estipulado en la Sección III Especificaciones Generales y Técnicas y II.3 FASE III, Evaluación Técnica del Documento Base de Licitación.

Mediante memorando SUP-070/2021 de fecha 30 de julio de 2021, el Superintendente de Puerto y Director de la Unidad de Operaciones a.i. remitió el respectivo Dictamen Técnico detallando todos los equipos y funciones con la siguiente recomendación *"De acuerdo al análisis del Dictamen Técnico, a equipo considerado por la Empresa De Mantenimiento Y Servicios Marítimos, S.A. (EAGLE MARINE, S.A.) para realizar el reflotamiento y traslado del remolcador Francisco Morazán desde el inicio hasta el final, es aceptable y reúne las condiciones para poder ejecutar con mucha seguridad y responsabilidad, su trabajo a ellos encomendado"*.

C) ANÁLISIS FINANCIERO

Para poder verificar la solvencia económica y financiera se solicitó mediante memorando **CEL-017-2021** de fecha 26 de julio de 2021 a la Unidad de Finanzas que emitiera un análisis donde se verifique la Capacidad Financiera de la **Empresa de Mantenimiento y Servicios Marítimos, S.A. (EAGLE MARINE, S.A.).** para lo cual dicha empresa debe

demostrar que tiene acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos el cien por ciento (100%) del monto total de su oferta, el cual es de **L. 1, 960, 890.00 (Un millón novecientos sesenta mil ochocientos noventa lempiras exactos),** y demostrar endeudamiento menor o igual del 80% (Índice de Endeudamiento).

En fecha tres (03) de agosto de 2021 y mediante memorando UDF-266-2021 la Unidad de Finanzas emitió su análisis, el cual contiene los siguientes resultados:

Aspecto Verificable	CUMPLE / NO CUMPLE
Capacidad financiera disponible será mayor o igual a L. 1, 960, 890.00 (Un millón novecientos sesenta mil ochocientos noventa lempiras exactos).	CUMPLE
Actividad Financiera Disponible será menor o igual a 80%	CUMPLE

D) ANÁLISIS ECONÓMICO

No se encontró correcciones aritméticas a la oferta presentada por la EMPRESA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS MARÍTIMOS, S.A. (EAGLE MARINE, S.A.) y el precio total ofertado se encuentra un 15.5 % por debajo del presupuesto base.

000027

En virtud de lo expuesto en el párrafo que antecede, mediante memorando CEL-018-2020 de fecha cuatro (4) de agosto del 2021, se procedió a solicitar al Departamento de Ejecución Presupuestaria de la Unidad de Finanzas, la ratificación de la disponibilidad presupuestaria para atender el valor de L. 1, 960, 890.00 (Un millón novecientos sesenta mil ochocientos noventa lempiras exactos) con su debido F01 a nivel de pre-compromiso, oferta económica presentada por la EMPRESA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS MARÍTIMOS, S.A. (EAGLE MARINE, S.A.) quien cumplió con los requisitos solicitados en el Documento Base de Licitación de este proceso.

Mediante Memorando UDF-PSPTO-111-2021, de fecha cinco (5) de agosto de 2021, el Departamento de Ejecución Presupuestaria, manifiesta que en el Presupuesto de Recursos y Gastos vigente del ejercicio fiscal 2021, en el Objeto de Gasto 23320 **"Mantenimiento y Reparación De Equipos De Tracción Y Elevación"** Existe Disponibilidad Presupuestaria para atender el valor de L. 1, 960, 890.00 (Un millón novecientos sesenta mil ochocientos noventa lempiras exactos) conforme a lo solicitado, adjuntando el F01-4260-2021 a nivel de Pre-compromiso aprobado.

VI. RECOMENDACIONES:

La Comisión Evaluadora de Licitaciones de la Empresa Nacional Portuaria nombrada para este proceso, después de haber efectuado el Análisis Legal y examinado los dictámenes técnico y económico emitido por la Unidad de operaciones Portuarias y

Unidad de Finanzas respectivamente, siguiendo los procedimientos establecidos en el Documento Base de la Licitación Privada Nacional ENP-LPRIV-GC-01-2021, con las facultades a ella investida y en observancia a lo establecido en los artículos 38,50,51 y 99 de la Ley de Contratación del Estado; y 78, 100, 132, 149, 155, 156, 157, del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, solicita al Gerente General, elevar a conocimiento y consideración del CONSEJO DIRECTIVO de la Empresa Nacional Portuaria la siguiente RECOMENDACIÓN relacionada a la **LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL ENP-LPRIV-GC-01-2021 REFERENTE AL "REFLOTAMIENTO Y SALVATAJE DEL REMOLCADOR FRANCISCO MORAZAN"** siendo esta la siguiente:

1. Adjudicar la LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL ENP-LPRIV-GC-01-2021 REFERENTE AL "REFLOTAMIENTO Y SALVATAJE DEL REMOLCADOR FRANCISCO MORAZÁN" a la **EMPRESA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS MARÍTIMOS, S.A. (EAGLE MARINE, S.A.)** por un valor de **L. 1 960, 890.00 (Un millón novecientos sesenta mil ochocientos noventa lempiras exactos)**, por ser la oferta que cumplió con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en el Pliego de Condiciones, y que conviene a los intereses de la Empresa Nacional Portuaria, contando con la debida disponibilidad presupuestaria otorgada mediante memorando UDF-PSPTO-111-2021 con F01-4260-2021 a nivel de Pre-compromiso aprobado.
2. Declarar inadmisible la oferta presentada por JOSE ALBERTO SIERRA MIRANDA al no cumplir con los requisitos solicitados en el Documento Base IO-09 y IO-12 de las bases de Licitación, en relación con el Artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Nosotros los abajo firmantes manifestamos que el contenido de las ofertas de la Licitación en referencia, ha sido revisado de conformidad a la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y al Pliego de Condiciones.

FRANCISCO TURCIOS

LUIS VÁSQUEZ

JUAN CARLOS AGUILERA

000028

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario del Consejo Directivo de la Empresa Nacional Portuaria **CERTIFICA**: Que en Acta de Sesión Ordinaria 903-2021 celebrada por el Consejo Directivo de la Empresa Nacional Portuaria en fecha 10 de noviembre de 2021, por medios electrónicos, a través de la plataforma ZOOM y simultáneamente de manera presencial, consta la siguiente Resolución emitida en el Punto No. 6 **ADJUDICACIÓN** Licitación Privada Nacional ENP-LPRIV-GC-01-2021 **"REFLOTAMIENTO Y SALVATAJE DEL REMOLCADOR FRANCISCO MORAZAN": "CONSIDERANDO**: que el Consejo Directivo de la ENP en Sesión Ordinaria No. 900-2021 autorizó que se procediera al inicio **del proceso de Licitación Privada Nacional ENP-LPRIV-GC-01-2021 para el "REFLOTAMIENTO Y SALVATAJE DEL REMOLCADOR FRANCISCO MORAZÁN"** , por lo que el Departamento de Licitaciones elaboró los correspondientes Pliego de Condiciones, revisados y aprobados por la Unidad de Gestión de Riesgos mediante Memorándum UGR-DSL-065-2021;**CONSIDERANDO:** Que en fecha 21 de junio de 2021 se giraron invitaciones a participar en el proceso a las empresas: 1. Island Construction Aggregates; 2. José Alberto Sierra Miranda; 3. Empresa de Mantenimiento y Servicios Marítimos S.A (Eagle Marine SA), solicitando la presentación de ofertas para el día 05 de julio de 2021 a las 11:00 a.m.; **CONSIDERANDO:** que en el día y hora señalado para la Recepción y Apertura de Ofertas, concurrieron a presentar ofertas las siguientes empresas: 1. José Alberto Sierra Miranda, y 2. Empresa de Mantenimiento y Servicios Marítimos S.A (Eagle Marine SA). ;**CONSIDERANDO:** que en el presupuesto de recursos y gastos aprobado para el ejercicio 2021, existe disponibilidad presupuestaria para atender este proceso, según consta en el memorándum UDF-PSPTO-111-2021 de fecha 05 de agosto de 2021, el cual corre agregado a este expediente; **CONSIDERANDO:** Que la Comisión Evaluadora de Licitaciones emitió un Acta de Recomendación para la adjudicación de este proceso, basados en el análisis de legalidad, y técnico y financiero de las ofertas presentadas, emitido por las Unidades de Ingeniería y Finanzas y la

00029

Unidad de Operaciones, respectivamente, evaluando las condiciones en cuyo cumplimiento por parte de los oferentes se fundamente la adjudicación; **POR TANTO**: el Consejo Directivo de la ENP, con base en los análisis legal, técnico y económico relacionados en el Acta de Recomendación de la Comisión Evaluadora de la Licitación, y en observancia a lo establecido en los artículos 38, 50, 51 y 99 de la Ley de Contratación del Estado; y 78, 100, 132, 149, 155, 156, 157del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, y lo estipulado en el pliego de condiciones de la Licitación Pública Nacional aquí relacionada, **RESUELVE: Adjudicar** el proceso de **Licitación Privada Nacional ENP-LPRIV-GC-01-2021 para el "REFLOTAMIENTO Y SALVATAJE DEL REMOLCADOR FRANCISCO MORAZÁN"** a la **Empresa de Mantenimiento y Servicios Marítimos S.A (Eagle Marine SA).** por valor de **Un Millón, Novecientos Sesenta Mil Ochocientos Noventa Lempiras con 00/100 (L.1,960,890.00)**, por ser la oferta que cumplió con los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el Pliego de Condiciones, y que conviene a los intereses de la Empresa Nacional Portuaria, para lo cual se cuentan con disponibilidad presupuestaria según memorando UDF-PSPTO-111-2021 con F01-4260-2021 a nivel de Precompromiso aprobado. **SEGUNDO.** Declarar inadmisible la oferta presentada por José Alberto Sierra al no cumplir con los requisitos solicitados en el documento base I09 e IO-12 de las Bases de Licitación en relación al Artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. **TERCERO**. Autorizar a la Gerencia General para que proceda a firmar el contrato correspondiente, con todas sus formalidades, de acuerdo a esta resolución. - **CUARTO.** Esta resolución es de efecto inmediato.

Y por ser de efecto inmediato se extiende la presente en la Ciudad de Puerto Cortés, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno.

Ing. Gerardo Murillo
Secretario

000030

EAGLE MARINE S. A.
EMPRESA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS MARÍTIMOS S. A. DE C. V.
COSTADO SUR, MUELLE DE CABOTAJE, LA CEIBA, ATLÁNTIDA, HONDURAS.
TEL: (504) 2440-7648/94 R.T. N: 01019002004262

La Ceiba, Atlántida.
19 de octubre del 2021

LICENCIADO
MARCO ALEJANDRO HANDAL
DIRECTOR DE UNIDAD DE ADQUISICIONES
EMPRESA NACIONAL PORTUARIA
PUERTO CORTES.

Estimado Licenciado:

En atención a la nota recibida de fecha 13 de octubre del 2021 solicitando una AMPLIACION de 30 días calendarios al PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA por los trabajos estipulados en la Licitación Privada ENP-LPRIV-GC-01-2021 **"REFLOTAMIENTO Y SALVATAJE DEL REMOLCADOR GENERAL FRANCISCO MORAZAN"** por este medio ACEPTAMOS la ampliación al plazo de Mantenimiento de la Oferta por 30 días calendarios adicionales a los 120 que habíamos otorgado inicialmente los cuales comprenden desde el 02 de noviembre hasta el 01 de diciembre del año 2021.

Extiendo la presente en la ciudad de La Ceiba, Atlántida, a los 19 días del mes de octubre del año 2021.

EAGLE MARINE, S. A. DE C.V.
GERENCIA
ROATAN, ISLAS DE LA BAHIA

ASHFORD HOMMER BODDEN SOLORZANO
Gerente General
Empresa de Mantenimiento y Servicios Marítimos, S.A

000031

JOSÉ ALBERTO SIERRA
ARQUITECTO
CAH-1207

sierrahn@gmail.com / (504) 9986-3966 / (504) 2502-9030

San Pedro Sula, Cortes 29 de Octubre de 2021

Señores.
Empresa Nacional Portuaria
Atención
Lic. MARCO ALEJANDRO HANDAL ACOSTA
Director Unidad de Adquisiciones
Edificio administrativo, Empresa Nacional Portuaria, Puerto Cortes.

En relación a su comunicación recibida el día 26 de Octubre de 2021 referente al proceso de Licitación Privada, **N.º ENP-LPRIV-GC-01-2021, "REFLOTAMIENTO Y SALVATAJE DEL REMOLCADOR FRANCISCO MORAZAN"**, donde se me solicita ampliación del **"Plazo de Mantenimiento de Oferta"**, debo comunicarle que en virtud de que esa garantía esta respaldada por un cheque certificado de mi cuenta de cheques de Banco BAC de Honduras, este mismo manifiesta de que el mencionado cheque tiene un periodo de vigencia de 180 días calendario, es decir cubre hasta el 27 de Diciembre de 2021.

Por lo anterior tómese esta nota como aceptación a la solicitud de la ampliación requerida hasta la fecha de vencimiento del cheque.

Quedo a su disposición para cualquier otra colaboración.

Muchísimas gracias de antemano.

Atentamente,

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE HONDURAS
JOSE ALBERTO SIERRA MIRANDA
CAH-LIV-1207

José Alberto Sierra Miranda
0501-1980-02560

000032

29/10/2021
2:30pm